



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días. Siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, iniciamos la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar la existencia del *quorum* reglamentario. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. --- Buen día a todas las personas. -----

Con su venia. Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, Secretaria.-

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Consejera Norma De La Cruz. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Consejera. -----
Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días, Consejera. -
Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Consejera. -----
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. ----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Le informo, Presidente, que están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de este Comité.-----

Ahora voy a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos y, posteriormente, a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo. --
Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. Buenos días a todos y todas.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días.-----
Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Muy buenos días a todas las personas.---
Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----
Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenos días, buenos días. Presente el PT. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----
Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días. Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buenos días.-----
morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenos días. -----



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----
Ahora voy a pasar lista a las Consejerías del Poder Legislativo. -----
Partido Acción Nacional. -----
**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido
Acción Nacional, Licenciado Armando Olán Niño:** Presente. Buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----
Partido Revolucionario Institucional. -----
**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido
Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño:**
Presente. Buenos días a todas y todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----
Partido de la Revolución Democrática. -----
Partido del Trabajo.-----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Movimiento Ciudadano. -----
morena. -----
**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido
político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Hola. Muy
buenos días a todos, todas y todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Buen día.-----
Están presentes cinco de las siete representaciones de los partidos políticos y tres
de las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo, Presidente. Por
lo que existe quorum para realizar esta sesión. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Se declara legalmente instalada la sesión. -----
Secretaria, por favor, presente el orden del día.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----
El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo
mismo que la documentación. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día,
no sin antes recordarles que, de conformidad con el Reglamento, al tratarse ésta de
una Sesión Ordinaria, estamos en un primer momento para incluir puntos
informativos en el punto de asuntos generales de este orden del día. -----
Asimismo, esta posibilidad se reiterará al iniciar el desahogo de asuntos generales.
Bien. No habiendo consideraciones ni inclusión de puntos en el orden del día.-----
Le solicito, Secretaria, someta a votación este mismo.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente.
Nada más para efectos del acta, hacer presente que la representación del Partido
Acción Nacional está en la sesión. -----



Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad? -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. Buen día. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que existe consenso de las seis representaciones de los partidos políticos que nos acompañan en esta sesión. -----

Ahora voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sí ¿es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. ---

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA-----

28 DE MARZO DE 2024-----

08:30 HORAS-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintisiete de febrero, respectivamente, así como a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de marzo, todas del año en curso.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.-----

Anexos:-----

Nota actualizada1. XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.)-----

Nota actualizada 2. XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.).-----

4. Tercer informe mensual de actualización al Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.-----

5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el período ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la Sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-43/2024, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTCJ-TDT y XHCTCJ-TDT3.-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reprogramación derivadas de la solicitud de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., correspondiente a omisiones en la transmisión de las emisoras XHTGN-TDT y XHTGN-TDT2.-----

8. Presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León (período acumulado del primero al diecisiete de marzo de dos mil veinticuatro).-----



9. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del Acuerdo de requerimiento dictado en el incidente de incumplimiento de sentencia del expediente SRE-PSC-124/2021-1 de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

10. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/01/2024, en virtud de la disolución de una coalición total. --

11. Asuntos generales.-----

12. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Secretaria, desahogue el primer asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente.-----

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintisiete de febrero, respectivamente, así como la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el dieciocho de marzo, todas del año en curso.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ciudadanas, Consejeras y representantes está a su consideración las actas presentadas. -----

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria sírvase someter a votación el acta. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración?-----

Partido Acción Nacional. -----

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que hay consenso de las seis representaciones partidistas que nos acompañan en esta sesión. -----

Ahora voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueban los proyectos de acta mencionados?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Son aprobadas, señor Presidente por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El segundo asunto del orden del día, se refiere al seguimiento de acuerdos y, si usted me permite, voy a referir lo siguiente respecto de los temas más relevantes. -----

Uno. Respecto de la información sobre vistas, se circuló la nota informativa habitual sobre las cincuenta y un vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.-----

Dos. Para el reporte de la estrategia de comunicación, se informa que durante el mes de marzo se difundió en las redes sociales del INE una infografía sobre la verificación que realizó el Instituto del cumplimiento de la obligación que tienen los



partidos políticos de asignar al menos cincuenta por ciento de su prerrogativa en radio y televisión a sus candidatas. -----

Tres. Sobre el tema de la distribución de promocionales en razón de género, les informo que las sesiones de capacitación al personal responsable de verificar el cumplimiento de la pauta paritaria en las campañas de los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, iniciaron el siete de febrero y concluyeron el seis de marzo pasado, y se mantiene un acompañamiento permanente para atender cualquier duda relacionada con el desarrollo de esta actividad. -----

En relación a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo sobre el mecanismo para hacer las consultas respecto del correcto cumplimiento a la distribución equitativa de sus promocionales, se informa que el procedimiento está previsto en la metodología aplicable para el Proceso Electoral Federal aprobada por este Comité, mediante los Acuerdos identificados con las claves INE/ACRT/74/2024 e INE/ACRT/92/2023, así como en lo aplicable para los Procesos Electorales Locales aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG681/2024. -----

Por otra parte, les informo que, a partir del cuatro de marzo, pueden consultarse los resultados parciales de la verificación al cumplimiento de la distribución equitativa de promocionales en el portal cuya dirección electrónica fue incluida en el seguimiento de acuerdos circulado. -----

Es importante señalar que, este portal, se actualiza los días lunes y jueves, una vez concluida la vigencia de la orden de transmisión correspondiente. -----

Finalmente, se adjuntó al seguimiento de acuerdos una nota informativa sobre el criterio para la contabilización de promocionales que son sujetos de medida cautelar antes y durante la vigencia de transmisión, tema no previsto en la metodología federal ni local. -----

Cuatro. Sobre el estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, les informo que se adjuntó a este seguimiento el informe actualizado, mismo que ponemos a su consideración. -----

Cinco. En el tema de monitoreo a programas que difunden noticias, les informo, en primer lugar, que el pasado dieciséis de marzo, se publicó en el Portal de monitoreo el Primer informe ejecutivo de resultados del período de campaña; asimismo, el veintitrés de marzo, se publicaron el Segundo informe ejecutivo y el Primer informe acumulado, todos relativos al monitoreo noticioso de la campaña para la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. -----

En segundo término, se agendó en el punto ocho del orden del día de esta Sesión Ordinaria, una presentación de la información más destacada, respecto de los resultados del monitoreo durante las campañas electorales, la cual estaría a cargo del Líder del Proyecto de Monitoreo Noticioso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, si así tiene a bien autorizarlo, el Presidente de este Comité. -----



Ahora bien, respecto a la estrategia de difusión de monitoreo se reporta que, a partir del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, inició la transmisión, en radio y televisión, de un nuevo spot para invitar a la ciudadanía a conocer el monitoreo noticioso y sus resultados. -----

Seis. En el tema de los monitoreos noticiosos que realizan los Organismos Públicos Locales Electorales durante los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, se actualizó la carpeta denominada Documentación Monitoreo Noticioso OPL, a la cual se puede acceder desde el enlace que se incluye en el seguimiento de acuerdos; esto, con diversos documentos que han remitido los OPL de la Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Quintana Roo, Veracruz sobre los monitoreos locales. -----

Finalmente, se informa que el Instituto Electoral de la Ciudad de México solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva para generar los testigos de grabación de los programas incluidos en el catálogo de su monitoreo noticioso, los cuales se están proporcionando en tiempo y forma. -----

Es cuanto, Presidente.-----

No se le escucha, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, perdón. Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos presentado.-----

Tengo dos solicitudes de palabra de las Consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel, pero no vi quién levantó la mano primero. Si me lo pudieran indicar, por favor.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: La Consejera Ravel.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.-----

Gracias, Consejera Carla Humphrey. -----

Buenos días a todas las personas.-----

Un par de comentarios, exclusivamente. En el punto tres, que se refiere a la distribución de promocionales en razón de género, se indica que se detectó un tema no previsto en las metodologías, respecto a los criterios para contabilizar los promocionales que son sujetos a medidas cautelares, antes y durante la vigencia de su transmisión. -----

Ahí nada más quisiera pedir si, en el sistema, se pudiera indicar, cuando se tenga la base descargable, ¿cuáles son estos casos? Nada más que también podamos nosotros poderlos distinguir en la base descargable del propio sistema. Esa sería una petición.-----



Y la otra tiene que ver con un tema que hemos tocado, no solamente en este Comité de Radio, sino también en el Consejo General, respecto al estatus de la renovación tecnológica del SIVEM.-----

Se está presentando, como anexo a este documento de seguimiento de acuerdos, un Informe sobre el estado que guarda la renovación tecnológica de los Centros de Verificación y Monitoreo; sin embargo, en la pasada sesión de este Comité, había solicitado que también se referenciaran las medidas que se están tomando con relación a la contratación con el proveedor; sin embargo, eso no viene todavía en este documento.-----

Entonces, quiero reiterar esa solicitud para que también se incorpore.-----

Y, además, también preguntarle expresamente a la Encargada de despacho, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ¿cuándo van a tener ya este dictamen que solicitó la Consejera Presidenta en la Junta General Ejecutiva? Hace un rato que se solicitó el mismo y no sé si ya tengan alguna fecha aproximada para podernos presentar ese dictamen. -----

Gracias, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Yo sólo para comentar respecto del punto cuatro de este Informe, agradeciendo, por supuesto, la presentación de esta relación y seguimiento de acuerdos, pues que se señala que, en comparación con lo reportado en la sesión pasada, los porcentajes subieron, tanto el de detección como el de confiabilidad; que estábamos la vez anterior en ochenta y tres, punto setenta y siete por ciento en el porcentaje de detección, ahora subió al ochenta y cinco, punto setenta y tres; el de confiabilidad también subió un poco, estábamos en setenta y uno, punto quince; hoy, en setenta y uno, punto sesenta y tres.-----

También los datos de que en ocho entidades federativas la detección, el porcentaje, se encuentra por arriba del noventa por ciento, y sólo en tres es menor al ochenta por ciento, en el Estado de México, en Nuevo León y en Tlaxcala.-----

También agradecer que se señalé con mayor claridad qué medidas están tomando, como también en la sesión pasada me uní a este señalamiento de precisar cuáles son las medidas que se toman para garantizar este monitoreo, y me parece que darle seguimiento con mucho más puntualidad a este tema. -----

Es cuanto, Presidente.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Consejero Presidente.-----

Varios de los temas que tenemos en asuntos generales van en torno de la pauta paritaria. -----

Yo quiero hacer un reconocimiento, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, a cómo está funcionando el sistema para medir cómo cada corte, vamos, en el tema de una pauta paritaria. -----

Creo que es un avance fuerte, porque, si bien, el objetivo es que las mujeres tengan al menos, como un piso mínimo del cincuenta por ciento, saber cada corte, porque esto es muy cambiante, cómo se está moviendo ese porcentaje; para nosotros ha sido de suma utilidad.-----

Es algo, de verdad, una herramienta invaluable, y quiero destacar el hecho de que, ya para que mi representación, es importante, porque en dos mil veintiuno, yo contesté aquí a mis colegas de los partidos, como recordarán: “usen un Excel y hagan ustedes sus fórmulas, ustedes son los que están pautando”.-----

Ahora que lo veo y lo estoy utilizando, digo: qué bueno que no estoy utilizando ya mi Excel, está mucho mejor poderlo ver en tiempo real cómo se mueve, no a cálculos de los partidos como tal. -----

Bien, sobre esta parte de que se integren aquellos que fueron cautelados y que por lo tanto, ya no cuentan, bueno, son situaciones que se van dando en el momento, pero eso no resta que es un avance impresionante, que nos hacen un gran, gran favor y una gran ayuda con esta herramienta y, lo más importante, es que podemos ir descargando y viendo qué materiales sí se están considerando de género y lo que probablemente, en su momento, lo que nosotros veíamos como promocional de género, tal vez por algún detalle en la metodología no se esté contemplando así.--

Chucho (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), tuvo una situación parecida en Durango, hace un par de años, donde un material que él decía: “esto es género, sí o sí”, la metodología lo contrariaba, pero ahora puede verlo desde ahorita.-----

Entonces, creo que, a diferencia de lo que tuvimos en dos mil veintiuno, que para este momento ya todos nos estábamos volviendo locos para saber cómo íbamos a lograr poner la pauta de género en su lugar, ahorita me parece, la última revisión que hice es: todos estamos cumpliendo, desde el primero hasta el último de los partidos. -----

Todos los representados aquí, estamos cumpliendo y eso, creo que da gran tranquilidad, no solo a los partidos, sino que debe ser motivo de reconocimiento también de las Consejerías y de felicitación al área correspondiente, a Yessica (refiriéndose a Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria Técnica del Comité), a Egren (refiriéndose al Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, DATERT), a toda la



gente que lo está trabajando, luego no digo todos los nombres, porque se me olvida uno, pero a toda la DATERT que está trabajando en que estos promocionales se midan en tiempo y forma, como los estamos mandando al aire, creo que es digno de reconocimiento por cada persona, Partido y Consejería que está presente en este colegiado.-----

Por mi parte, les doy muchísimas gracias por este apoyo que, de verdad, nos han quitado un peso de encima de los mil pendientes que tenemos, ya tenemos uno menos.-----

Muchas gracias, es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, tiene la palabra el Licenciado Jaime Castañeda, representante de morena.-----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.-----

Muy buenos días a todas, todos y todes. Ya lo había comentado, lo de los buenos días.-----

Sólo para hacer referencia, y sé que tenemos sesión de Consejo General, a la solicitud que se hizo en la mesa de Consejo General y el compromiso que se hizo sobre las mesas de trabajo sobre el cumplimiento.-----

Creo que es importante destacar lo que acaba de comentar la Consejera Humphrey y también lo que acaba de pedir la Consejera Dania, respecto de los temas de monitoreo; sin embargo, continuamos con una cobertura un poco automatizada.---

Digo, el Informe es muy claro en decir que es cien por ciento, pero el proceso automatizado sigue siendo muy bajo respecto al estándar anterior.-----

Se dijo que se iban a formar unas mesas de trabajo y también se ofreció, y voy a recordarlo en sus términos, especialmente porque el Presidente de esta Comisión fue muy exacto en eso, un seguimiento sobre cómo está trabajando la empresa y cómo se está trabajando en esto.-----

Entonces sólo recordar esto y preguntar ¿qué avances se han tenido y cómo los vamos a poder tener traducidos en las mesas de trabajo?-----

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el Licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero Uuc-kib.-----

Buenos días, nuevamente, a todas las personas integrantes de este Comité de Radio y Televisión.-----



Bueno, simplemente para sumarme a lo expresado por la Representación del Partido Revolucionario Institucional.-----

El sistema de paridad, no me quedan muchas palabras que señalar, es una maravilla, la cual nos ayuda a todos y todas a tener mayor control sobre los porcentajes, sobre las estrategias que se tienen y que se están implementando por cada uno de los partidos políticos.-----

Como bien dijo Miguel Álvarez (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), no quiero señalar algún nombre, simplemente quiero reconocer el trabajo de todas y todos los que están en este tema de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Un reconocimiento, las cosas buenas también se tienen que decir y este sistema es en beneficio de todas y todos.-----

Es cuanto. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante.-----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

Reitero los buenos días a todas, todos y todes.-----

Pues queremos retomar el punto dos punto tres, el que tiene que ver con los reportes de los spots de género. Por supuesto, nos unimos a los comentarios que ha hecho Guillermo Cárdenas (Refiriéndose al Licenciado Guillermo Elía Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano) por supuesto, que ha hecho mi compañero y amigo Miguel del PRI (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), por supuesto; este portal ha sido puesto a disposición de los spots de los partidos políticos de una manera digámoslo extraordinaria.-----

Parte sí, como decía un poco Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), de las experiencias, sí, este portal hubiera existido en aquel Proceso Electoral de Durango, al PT no le hubiera pasado lo que le pasó. Entonces, se va fortaleciendo este sistema de monitoreo de los spots, de monitoreo de clasificación de los spots de género, lo cual a nosotros también nos agrada más. Pero queremos hacer referencia que esto lo realiza, en el plano federal, lo realiza la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, nos unimos también al reconocimiento a las compañeras y compañeros; pero también queremos estar muy pendientes de lo que van a realizar a nivel local los OPL, que ahí es donde luego es un poco diferente la forma de clasificar los spots.-----



Entonces, queremos pedir muy atentamente, Consejero Presidente, que se tenga una asesoría, una revisión especial de lo que van a hacer los OPL para que esté acorde, ¿con qué?, con lo que realiza la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Hace seis años ya nos dieron una muestra de la calidad del trabajo, hace seis años, no hubo revisiones locales, esta sería la primera vez que en una elección federal se van a realizar también simultáneamente a nivel federal y a nivel local. Entonces, estaremos muy pendientes de cómo lo van realizando.-----

Y queremos decir que nos parece que la clasificación que se ha presentado ha sido la idónea. Decía Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional) que se observa que todos los partidos han cumplido, hay que revisarlo, hay que revisarlo bien, no quiero entrar en esa particularidad.-----

En este mismo tema estamos de acuerdo en estos, los criterios que se proponen, estos dos escenarios en los temas no previstos en la metodología siempre van saliendo, siempre se va actualizando, estamos de acuerdo en estos dos escenarios. Y como dijo la Consejera Dania Ravel, sí sería muy importante que se describiera o que pudiéramos identificar cuáles son, distinguir esos spots que entran a estos escenarios, una vez que se han tomado medidas, algunas medidas cautelares o producto de las sentencias.-----

En cuanto al punto dos punto cuatro, el Informe del estado que guarda la renovación tecnológica, sí, pareciera que está por ahí del ochenta y cinco, punto setenta y tres, sí, es cierto, pero cuando se meten unos buenos con otros malos. La preocupación de esta representación es que, en la Ciudad de México, donde hay ciento once señales, se mantenga en sesenta y siete por ciento. Esa es una gran preocupación. O en Jalisco, donde hay ciento cuarenta y nueve señales, esté en sesenta y siete por ciento. En el Estado de México, sesenta y dos; en Nuevo León, donde hay noventa y tres señales, sesenta y tres por ciento de confiabilidad, y en Tamaulipas el setenta y dos punto setenta.-----

Entonces, nos unimos a las voces que dicen, ver cómo evoluciona, sí hay mejoras o no hay mejoras, sí va a funcionar o no va a funcionar, pues ya de una vez que se mencione en esos términos.-----

Y consideramos que la contratación que se hizo de cuarenta y un personas, bueno, sirvió, pero el tema es que no puede seguirse detectando las señales de manera manual, ayudando al sistema.-----

Entonces, nos unimos a esas voces que dicen que, bueno, tenemos que avanzar en saber qué es lo que se ha mostrado.-----

Y en el dos punto cinco, para terminar con mis minutitos que me quedan, queremos también reconocer el trabajo que está haciendo la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el monitoreo de los espacios que difunden noticias, de los noticiarios. Observamos que en este primer mes de monitoreo sí ha funcionado el proyecto que



habían implementado para el Proceso Electoral, sí, el Proceso Electoral Federal, ¿en qué sentido? En que se aumentaron un sin número de noticiarios, ahora ya es completamente nacional a diferencia de la precampaña, que fueron tres entidades. Entonces, hemos estado observando cómo es el total de tiempo dedicado a cada partido en la Presidencia, diputados y senadurías, y hemos observado que sí se están ejecutando bien los comentarios y las notas informativas y todos los demás géneros que están apareciendo en estos noticiarios. -----

Se había solicitado que el Coordinador del Monitoreo diera a conocer ¿verdad?, pues, de viva voz diera a conocer algunas de las particularidades de los resultados de este monitoreo. -----

Lo ha hecho muy bien, lo hemos oído en algunos medios de comunicación y, pues, valdría la pena que también él pudiera tomar algunos momentos en este Comité de Radio y Televisión, en esta sesión. -----

Por lo demás, había solicitado también, Consejero Presidente, a ver si se pudiera darles otra revisión, que los resultados se difundieran a académicos, a comunicadores, a estudiantes a los mismos monitoreados. Ni los monitoreados saben que están siendo monitoreados. -----

Entonces, ver la posibilidad de que se pudiera distribuir, que tampoco es encontrar el hilo negro, ya se hizo en alguna elección pasada federal con excelentes resultados. -----

Lo que requiere este monitoreo que, insisto, está llevándose a cabo con un gran esfuerzo, es difusión, difusión, difusión. -----

Por la atención, Consejero, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante. -----

Tiene la palabra la Licenciada Yessica Alarcón, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presidente. -----

Quería referirme a lo que señaló la Consejera Ravel, de lo de la pauta paritaria. Pues informarle que sí, con muchísimo gusto, atendemos lo que nos pide. -----

Se va a generar un reporte, así como está actualmente, y se va a subir un Word, sí está ella de acuerdo y todos también, por supuesto, donde se ubicará en el sistema las que estén derivadas de medidas cautelares. -----

Por lo que señala también la Consejera Ravel y la Consejera Humphrey, respecto de la renovación tecnológica, efectivamente, sí, creo que le faltó lo que ya se había solicitado, pero se puede complementar y por supuesto, establecer de manera clara cuáles van a ser estas medidas que se han estado tomando con el proveedor con las señales de baja detección. -----

Precisamente, también ello estará en el dictamen que refieren tanto la Consejera Dania, como la Consejera Carla, en el dictamen que solicitó la Presidenta en la Junta General Ejecutiva. -----



Quiero informarles, al respecto, que el dictamen se está elaborando. No hemos detenido lo que nos instruyó la Presidenta. Se han girado oficios, de los cuales también me he permitido marcarles copia para que ustedes estén enterados y enteradas de lo que se ha requerido. Por ejemplo, a la DEA se le pidió los contratos que se han tenido desde que se hizo, por primera vez, se instaló el sistema y de los contratos que se generaron con las dos; bueno, tanto el que está vigente como en el anterior de la renovación tecnológica. -----

También a la UTSI se le hizo los requerimientos correspondientes, de ellos incluso ya tenemos toda la documentación. -----

Por lo que hace a la Coordinación Administrativa y a mi antecesora, también se les giraron oficios, en razón de que ellas estuvieron junto con la Maestra Carmen Carreón llevando reuniones constantes con el proveedor, y de las cuales incluso en su acta de entrega-recepción señaló y le hemos pedido el soporte documental; sin embargo, no respondió a la solicitud. Se le haría un recordatorio. -----

Y toda esta documentación sirve precisamente para la elaboración de ese dictamen, para que no sea un dictamen en el sentido de nada más declaraciones, sino creo que por las acciones que se puedan llegar a tomar, pues tenga el soporte documental de lo que ahí se asevere. -----

Entonces, informarles que se sigue trabajando, y cuando tengamos toda esa documentación, pues estará a su disposición junto con el dictamen. -----

Por lo que hace al oficio de la representación del Partido morena, me parece que se identifica como REPMORENA-INE-313/2024, más adelante el Presidente señalará al respecto algunas propuestas que hará. -----

Y creo que ya no me faltaría nada de lo que solicitaron; y si no, estoy a sus órdenes.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

A ver, en relación con las mesas de seguimiento, a efecto de concretar este punto, me parece, si no hay objeción de parte de nadie de los integrantes de esta Comisión y representantes partidistas, solicitaría a la Secretaria Técnica que, a la brevedad posible, nos presente un calendario para la instalación de la mesa y posteriores reuniones, independientemente de lo cual sesión a sesión seguirá fluyendo la información que corresponda a cada momento y, desde luego, tomando nota de los elementos que pudieran permitir de manera técnica y en lo inmediato, optimizar el acceso a la información sobre el desarrollo de este procedimiento. -----

A partir de la instalación de esta mesa tendremos un flujo mucho más dinámico de la información correspondiente y se podrán plantear cuestiones mucho más específicas de lo que se puede desahogar en el seguimiento de acuerdos de esta sesión. Entonces, bueno, esto en relación a la renovación tecnológica en lo particular.-----

¿Me está usted pidiendo la palabra nuevamente, señor Representante? -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, Consejero, si me hace usted el favor. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante. ----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias.-----

Siguiendo con este tema de la renovación tecnológica, pido, en ese sentido, anuencia a este Comité de Radio, para ver de manera técnica, ya vimos de manera humana en cuanto al monitoreo, ¿qué es lo que sucede concretamente en estos CEVEM de la Ciudad de México?, vamos a ir a Jalisco, queremos ver también un poco del Estado de México y de Nuevo León. -----

¿Qué es lo que sucede, bueno, de manera técnica? Porque cuando hemos hecho visitas, cuando esta representación ha visitado los CEVEM, pues sólo tenemos acceso con la persona, digamos, los monitoristas, pero sí hemos carecido un poco de atención técnica. Que nos expliquen concretamente qué es lo que está sucediendo que no hemos terminado de entender. -----

Entonces, vamos a hacer algún tipo de visita por ahí, anunciaremos cuáles serían, pero antes queremos pedir anuencia de este Comité de Radio.-----

Eso sería Consejero. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

Tiene la palabra la Licenciada Jessica Alarcón. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Presidente

En relación con lo que señala el Representante del PT, al menos puedo decir, y salvo que él señale lo contrario, todas las visitas que él ha querido hacer a los diferentes CEVEM, yo personalmente me he encargado de que lo reciban, lo acompañen y demás; no tenía noticia que quería también el apoyo o el acompañamiento para las explicaciones técnicas, pero si ustedes lo aprueban así, nosotros no tenemos ningún inconveniente y podemos incluso comisionar, también si ustedes lo autorizan al Director, al Titular de esta Dirección para que incluso personalmente le expliquen. Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Sigue a disposición el uso de la voz para lo relacionado con el seguimiento de acuerdos.-----

Bien, no habiendo más intervenciones, y teniendo en consideración los planteamientos de la Consejera Dania Ravel, en relación con la accesibilidad de información descargable en el sistema y lo relacionado con la renovación tecnológica del monitoreo, en relación con la preocupación de morena y el Partido del Trabajo sobre las mesas, en donde en próximos días haremos llegar una propuesta formal para la instalación y calendario de las mesas de seguimiento a través de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas, y habiéndose



ya tomado nota de la solicitud del Partido del Trabajo sobre asistencia e información técnica en las visitas de los CEVEM, con estas consideraciones, se tiene por recibido este seguimiento de acuerdos. -----

Secretaría, sírvase, por favor, continuar con la sesión.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de Radio y Televisión.-----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio, ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. Y si me permite, Presidente, haría una presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

El período reportado es del diecisiete de enero al trece de febrero de dos mil veinticuatro, respecto del Proceso Electoral Federal y Locales. -----

Para este período se verificaron cinco millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro promocionales, de los cuales se transmitieron cinco millones trescientos mil novecientos sesenta y tres, esto representa un cumplimiento inicial del noventa y nueve punto treinta y seis por ciento. -----

De las treinta y tres mil novecientos veintiún omisiones, cincuenta, punto setenta y cinco por ciento, fueron de partidos políticos y coaliciones; y cuarenta y nueve, punto veinticinco por ciento de autoridades electorales.-----

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para ocho mil novecientos sesenta y ocho promocionales y se gestionaron requerimientos por veinticuatro mil seiscientos cinco promocionales; de los cuales generaron once mil quinientos sesenta y nueve reprogramaciones por requerimiento.-----

Al momento de la elaboración del Informe se habían transmitido siete mil ciento treinta y dos promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y siete mil ciento cincuenta y cinco promocionales gestionados vía requerimiento. -----

Se detectó la transmisión de catorce mil seiscientos cuarenta y cinco excedentes; de los cuales, siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco fueron de partidos políticos y coaliciones; es decir, es el cincuenta, punto ochenta y cuatro por ciento. -----

En el período analizado, se detectaron veintiséis emisoras con bajo cumplimiento; de las cuales, once incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y quince no mejoraron su cumplimiento.-----

De estas, se incluye un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado la Dirección Ejecutiva. -----



Finalmente, se incluye un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento solicitadas durante la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de este Comité. -----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los informes de seguimiento de monitoreo. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

Los informes Estatales de Monitoreo no tienen desperdicio. Como en otras ocasiones, están muy bien realizados. Observamos aquí no sólo el trabajo de interpretación, sino el trabajo que vienen realizando las monitoristas y los monitoristas ¿verdad? allá en el lugar, pues en el lugar de los hechos.-----

Pero, antes de entrar a este Informe, queremos destacar que nos hicieron llegar reportes de monitoreo de los debates, del primer debate que se realizó para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y también nos hicieron llegar un reporte, muy interesante, del debate para la gubernatura en el estado de Jalisco, los dos verificados el diecisiete de marzo.-----

Queremos decir que están muy bien elaborados, muy bien elaborados estos reportes y nos damos cuenta de que, la transmisión fue íntegra, íntegra. Todos los medios que fueron requeridos y algunos que se anotaron para transmitir estos dos debates, lo mantuvieron de manera íntegra, no sólo concesionarios públicos, sino concesionarios privados de los distintos grupos que incluye a Televisión Azteca y Televimex, lo cual nos indica que así tiene que ser y así va a ser la cobertura que se va a realizar para el debate de las candidatas y el candidato presidenciales. ----

Bueno, no queríamos dejar pasar la oportunidad de decir que este Informe es muy, muy alentador y va en función de que estos informes estatales nos hablan ya de un cumplimiento final de los partidos políticos locales y coaliciones del noventa y nueve, punto treinta y seis por ciento. La verdad es que no recordamos un cumplimiento tan alto como éste en procesos electorales.-----

¿Por qué es de interés para el Partido del Trabajo? Pues porque tenemos poquitas canicas y tenemos que vigilarlas, vigilarlas muy bien.-----

En ese sentido, el cumplimiento para el Partido del Trabajo en este Proceso Electoral va en el noventa y nueve, punto cuarenta y uno, pero esos mil ochocientos treinta y ocho spots que no, nos han transmitido, por favor, aceleren su cumplimiento para recuperarlos. Son mil ochocientos treinta y ocho, de los cuales se han reprogramado cuatrocientos treinta y cinco, pero nos deben mil trescientos cuarenta y tres, no se hagan. -----



Por otro lado, queremos destacar que ya solicitaríamos una vista, ¿verdad?, de manera un poco más concreta, para la estación de Tabasco XHVILL-FM, “La Comadre”, porque no sabemos en realidad qué es lo que sucede. Y habíamos solicitado que se turnara al Consejero ahí local. Al Consejero, al representante del INE local, al del OPLE, pues, para que viera qué es lo que sucede con esta estación, pero primero dice que tiene problemas técnicos y luego dice que problemas laborales también por ahí. Pero al corte de este Informe que se presenta, no se ha recibido respuesta por parte del IFT, para saber si es cierto que se encuentra con problemas para transmitir. -----

Anunciamos, vamos a estar en el estado de Tabasco, más concretamente en el municipio de Centro, llamado Villahermosa, la próxima semana, y queremos ver de manera presencial qué es lo que sucede en esta emisora, la XHVILL-FM, si es cierto que lo que dice es verdad. Es del grupo ACIR, con ellos no solemos tener, pues, ningún problema. Y está ubicada en el ciento tres punto tres de frecuencia modulada. Pero ir viendo, es decir, desde diciembre, enero, ni un sólo spot, ni una recuperación y dicen que están fuera del aire, queremos ver si es cierto, queremos ver si es cierto. -----

También para Sonora, la XHHMO-FM, pues ya se está ganando una vista. Al corte del presente informe, no se ha recibido respuesta por parte de la emisora en torno, pues, a ¿cuándo va a recuperar los spots?, ya parece una burla. -----

Y en relación con los requerimientos relacionados para doscientas noventa y ocho omisiones, solo transmitió sesenta y dos, de los demás no se sabe absolutamente nada. -----

En Tamaulipas, ayer estuvimos por el estado de Tamaulipas, pero nos quedaba muy lejos allá por Matamoros esta estación XHRI-FM Radio Rey, que también dice que tiene problemas relacionados con la operación de Radio Impulsora, pero no sabemos concretamente ¿qué es lo que sucede? Si pudiera, Consejero Presidente, turnar a algún compañero local que pudiera ir a hacerlo personalmente. -----

Entonces, solo solicitamos que no se quite el dedo del renglón, porque ahora no se nos informa muy concreto en torno a Zacatecas, XHKC-TDT de Azteca Uno, de la XHKC-TDT2 de Azteca Siete de Zacatecas, ya ven que con ellos solemos tener algunos problemas, y la XEPE-AM, mil setecientas que se nos reporta, pero no se nos dice si es cierto o no las fallas de transmisión. -----

Y, finalmente, no encontramos un reporte en torno a la de Quintana Roo, la estación “La Frecuencia Mágica” XHPMQ-FM, dice que tiene fallas en el equipo, pero tiene desde noviembre con una transmisión irregular y tampoco se ha sabido qué sucede con ella, también podría ser sujeta a una vista. -----

Por lo demás, insisto, reiteramos está muy bien hecho el Informe, lo agradecemos y lo seguiremos revisando. Muchas gracias. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----



Licenciada Alarcón (refiriéndose a la Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora), si me permite, le daré a usted el uso de la palabra al concluir las otras intervenciones, por la posibilidad de que existan otros asuntos sobre los que quisiera usted hacer comentarios. Gracias. -----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muy brevemente. -----

Yo en este punto no me suelo sumar a mi compañero Jesús (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), porque, como él bien menciona, cuando hay un incumplimiento a quien más afecta es un partido como el PT y sus necesidades al tener una pauta más pequeña, eso se entiende; pero sí quiero mencionar algo muy importante y esto es un mensaje como tal a las concesionarias, a las emisoras. Porque él mencionaba que tenemos un cumplimiento histórico, lo cual concuerdo que es bueno, pero yo me acuerdo del cumplimiento con el que cerramos dos mil veintiuno, fue noventa y nueve, punto seis por ciento. -----

Entonces, yo creo que el reto, y a lo que llamamos y convocamos a las concesionarias de Radio y Televisión, es que el cumplimiento tiene que ser mayor a ese noventa y nueve, punto seis por ciento, nunca menor. -----

Entonces, sabemos que muchas veces escuchan este comentario que están pendientes, sobre todo cuando hacemos Acuerdos que no son de su agrado, queremos un cumplimiento mayor al noventa y nueve, punto siete por ciento, porque menos del cien no es cumplido. Reafirmamos esa solicitud. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Tiene la palabra la Licenciada Yessica Alarcón, Secretaria Técnica de este Comité.

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Presidente. -----

Para responder lo que señaló el representante del Partido del Trabajo. -----

En relación con la estación XHVILL “La comadre”, que está en Tabasco, nada más reiterar que, efectivamente, tiene fallas en el sistema, pero está en una situación de una huelga. -----

La concesionaria está en la mejor disposición, incluso ha ofrecido la reprogramación de los incumplimientos, en cuanto esta situación de carácter laboral que tiene, pues, se supere. -----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones no ha contestado de la suspensión, pero podemos hacer un recordatorio a efecto de que nos responda, pero, sin embargo, digo, sí es de destacar la disposición de la concesionaria. -----



Por lo que hace a la de Sonora, que es una concesionaria social, no se le ha dado vista o algo, porque, insisto, es una concesionaria de carácter social, no lucra, no tiene dinero, opera con dos personas, se le apoya desde aquí en todo lo posible, y me parece que sería, salvo que las Consejeras y los Consejeros ordenen lo contrario, es darle una vista a una concesionaria social, que sabemos cómo opera y que siempre ha estado en la mejor disposición y vamos acompañándola, pues consideramos que no sería lo más adecuado, pero si las Consejeras y los Consejeros lo determinan, que hay que hacer, dar una vista, pues lo hacemos, pero bueno, me parecen que tienen la mejor disposición y a pesar de que operan con dos personas, están junto con nosotros y están tratando de cumplir ¿verdad? -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Bien, no habiendo más informes, perdón, no habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes. -----

Secretaria, por favor dé cuenta del siguiente punto. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, perdón. -----

Es que el representante del Partido Revolucionario Institucional está pidiéndole la palabra, por favor. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias. Disculpe, no lo había visto. -----

En segunda ronda, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias. No se preocupe. -----

Gracias, Secretaria Técnica. -----

Sí, yo sólo para hacer una precisión respecto a mi primer posicionamiento con lo que nos está mencionando ahorita la Secretaria Técnica. -----

Mi mensaje y mi posicionamiento en definitiva no va a ir dirigido a lo que ya bien menciona la Secretaria Técnica respecto de esas concesionarias sociales o como pueden ser también las concesionarias indígenas, los pequeños medios que realmente tienen buenas intenciones y hacen un esfuerzo y no lucran con ello y que, cuando ellos dejan de transmitir no es porque se lo vendieron en propaganda a alguien más. -----

En ese caso, quiero dejar claro que mi posicionamiento no va hacia ellos, no atenta contra ellos. Se les respeta y estoy de acuerdo en que no es lo más conveniente querer hacerle manita de puerco a quien te quiere ayudar y sobre todo que, tienen pocos recursos. -----

Yo creo que donde tenemos que estar exigiendo y reafirmando que tienen toda la infraestructura tecnológica, todo el personal y toda la capacidad para transmitir el cien por ciento, todos los días, son las grandes concesionarias comerciales y a ellas va dirigido mi comentario. -----



Es cuanto, sólo para poder aclarar ese detalle. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado Álvarez. -----
Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----
Pues, parcialmente de acuerdo. ¿En qué sentido? El IFT es particularmente exigente en el equipo técnico y la capacidad que tienen que tener las estaciones concesionarias de un tipo o de otro para operar. -----
Es decir, no hay, digamos, excepciones, ni por decir, porque algunas son comunitarias, otras no lo son; es decir, porque son indigenistas, etcétera. -----
Incluso, hemos asistido a algunas de estas emisoras y tienen la capacidad técnica, lo que falta, es, bueno, tal vez ahí un poco de capacidad para transmitir lo que no transmitieron. -----
Algunos reportes han indicado que incluso los spots son contrarios a la programación, que eso, pues digamos, no entra en nuestras atribuciones como Comité, es decir, la orden constitucional es que se transmitan los spots de los partidos políticos. -----
Y se ha caracterizado este Comité por ser completamente imparcial, lo mismo concesionarios privados, que públicos, que indigenistas, es decir, nosotros por eso nos orientamos a decir, pues mandarles a lo mejor una última advertencia; y si no, ver qué es lo que sucede realmente. Por eso hablaba yo de incluso hasta visitarlos, para ver cuál es su incapacidad, pero darles un trato igualitario, como debe de ser a todos los que transmiten la prerrogativa de los partidos políticos y de la autoridad electoral. -----
Gracias, gracias, Consejero Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado Estrada. -----
¿Alguna intervención adicional? -----
Bien, no habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes. -----
Secretaria, por favor, sírvase desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente. -----
El cuarto asunto del orden del día se refiere al tercer informe mensual de actualización al Catálogo Nacional de Estaciones en Radio y Canales de Televisión. Y si usted me lo permite, haré una presentación del Informe. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Presidente. -----



Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del veintitrés de febrero al veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro, para que este Comité determine su procedencia. -----

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: siete altas, nueve bajas, dos cambios de frecuencia y seis cambios de canal virtual. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraría del Catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil doscientos noventa y ocho emisoras de radio y mil cuatrocientos cuarenta y un canales de televisión, para un total de tres mil setecientos treinta y nueve emisoras. -----

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del Proceso Electoral Federal coincidente con el Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, según aplique al estado correspondiente con vigencia al veintiuno de abril. -----

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del treinta y uno de marzo al tres de abril de dos mil veinticuatro, la cual fue notificada esta semana. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el Informe.-----

No habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe. -----

Sírvase, Secretaria, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el período ordinario correspondiente al primer semestre del dos mil veinticuatro. Y si usted me lo permite, presentaría el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presidente ----- .

El proyecto de Acuerdo contempla las pautas de los partidos políticos nacionales y locales correspondientes al primer semestre de dos mil veinticuatro, que transcurre del tres al treinta de junio de la presente anualidad; es decir, una vez concluida la Jornada Electoral, así como la vigencia de las pautas aprobadas por la Junta General Ejecutiva y por este Comité para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales coincidentes dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. - Cabe precisar que, en los modelos de pauta, se consideran a los siete partidos políticos nacionales y ochenta y tres partidos políticos locales con registro vigente, en veintiséis entidades federativas. -----



Finalmente, la fecha de entrega de materiales y estrategias es el próximo veintiuno de mayo y las pautas surtirán sus efectos a partir del tres de junio del dos mil veinticuatro.-----

En ese sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado.-----

No habiendo intervenciones.-----

¿Alguien pidió la palabra?-----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Solo para acompañar, Consejero Presidente, este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en función de los datos que se acaban de presentar y otros aspectos que son un mundo, y tomar esta determinación, bueno, pues ya tenemos que pensar qué va a suceder después del Proceso Electoral, porque a las seis de la mañana del siguiente día, ya tienen que estar los spots de los partidos políticos al aire ya sin ningún tema electoral.-----

Entonces, acompañamos esto porque con la debida puntualidad se está previendo esto, sobre todo que tenemos que tener en cuenta el veintiuno de mayo es el día límite para entregar los primeros materiales, este dato es fundamental, ya tenemos que ir pensando en presentar nuestro spot de triunfo, ¿verdad?-----

Entonces, lo agradecemos, lo agradecemos, ya lo vamos a agendar y, en ese sentido, acompañamos lo que aquí se dice.-----

Muchas gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado Estrada.-----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

No siendo el caso, le solicito, Secretaria, someta el proyecto a votación, previamente habiendo pedido el consenso sobre el mismo.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente.----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración?-----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias.-----

Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso.-----



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde, a favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---
El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----
La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que hay consenso de las siete representaciones partidistas.-----
Ahora voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----
Sírvese, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. El sexto asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de



reposición derivadas de la Sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-43/2024, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTCJ-TDT y XHCTCJ-TDT3. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----

Y si usted me lo permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

El quince de septiembre de dos mil veintitrés, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Sala Regional Especializada por el posible incumplimiento de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras señaladas en la transmisión de las pautas ordenadas por el Instituto y su reprogramación del uno de julio al quince de agosto de dos mil veintitrés, con impacto en el segundo semestre del período ordinario en el estado de Chihuahua. -----

En consecuencia, el veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de la infracción referida y la obligación del concesionario de reponer cien, y ciento treinta y seis promocionales, en las emisoras señaladas. -----

Inconforme con dicha determinación, el concesionario presentó ante la Sala Superior un Recurso de Revisión de Procedimiento Especial Sancionador, el cual se integró con el expediente SUP-REP-215/2024. -----

En ese sentido, el veinte de marzo de dos mil veinticuatro, la Sala Superior confirmó la Sentencia dictada por la Sala Regional Especializada. -----

Ahora bien, en virtud de que se encuentra en curso la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, las pautas de reposición para las emisoras con cobertura en el estado de Chihuahua, iniciarían su difusión a partir del tres de junio del dos mil veinticuatro. Esto es, al día siguiente de la Jornada Electoral. -----

Lo anterior, a fin de no afectar la distribución de promocionales establecidos para los distintos actores políticos durante el período electoral. -----

Finalmente, les informo que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión para las pautas de reposición es el veintiuno de mayo y estas surtirán sus efectos, a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro. -----

Con base en lo anterior, se pone a consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes está a su consideración el proyecto presentado. -----



Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

Por supuesto que acompañamos este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión y hasta debíamos de hacer una pequeña fiesta de felicitación a los compañeros que le han dado seguimiento a este tema.-----

Seis meses, solo tomó seis meses que por fin se vaya a lograr que Cadena Tres de Chihuahua transmita los doscientos treinta y seis spots. Nos parecía que sus argumentos de inconformidad para transmitir lo que es una obligación legal no eran nada convincentes.-----

Con este Acuerdo, y el que sigue, y el que sigue, se demuestra que el monitoreo, el monitoreo es un sistema que funciona y funciona muy bien, como decía aquel slogan de la Sección Amarilla, funciona y funciona muy bien.-----

Estamos listos en el PT para programar el veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro nuestros spots, para que nos repongan los quince que nos adeudan. No son muchos, pero son muy buenos.-----

Imagínense, al INE, a la autoridad electoral, le adeudan ciento cuatro, que también deben de ser muy buenos.-----

Entonces gana la ciudadanía y ganamos los partidos políticos.-----

Muchas gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente.-----

Pues, justo en mi participación anterior, me posicioné respecto a estas grandes concesionarias que, en lugar de estar transmitiendo los spots, como es su obligación constitucional, se están dedicando a vender ese tiempo aire para lucrar con lo que realmente no les pertenece a ellos.-----

Cuando yo dije que no me refería a las pequeñas concesionarias sociales, indígenas, sino a otras concesionarias; bueno, en este punto ya le podemos poner nombre. Llevamos años peleándonos con que Cadena Tres, en muchísimas de sus emisiones, no cumple con la pauta constitucional que le corresponde y podemos decir que, fácilmente, ocho de cada diez reposiciones que hacemos en este Comité, a botepronto mi comentario, tienen que ver con Cadena Tres, el cual por cierto opera con un nombre comercial distinto, es decir, no están muy acostumbrados a la legalidad.-----

En ese sentido, agradecemos que exista este proyecto, pero también hacemos una solicitud al área Técnica y, por favor, estemos muy pendientes de Cadena Tres; Cadena Tres no sabe cumplir con esta obligación constitucional. Y tienen el respaldo de todos los partidos políticos, y me atrevo a decirlo así, porque es algo



que hemos comentado todos nuestros colegas aquí presentes para que Cadena Tres en este Proceso Electoral sí nos cumpla, porque ahorita estamos hablando de período ordinario, la que vamos a hacer, y son una cantidad comparada muy pequeña de spots, pero ya en Proceso Electoral, si siguen como van, nos van a quitar una gran cantidad de spots y no creo que lo debamos de permitir ni mucho menos que nos lo vayan a reponer en un período de tres años porque estemos ya en ordinario. -----

Entonces esa es mi solicitud, por favor, pongamos lupa a lo que hace Cadena Tres, porque lo hace muy mal. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria, tome el consenso y la votación correspondientes. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Revolucionario Institucional. -----

Regreso. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---
morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. Perdón, tuve problemas. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----



El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----
Presidente, le informo que hay consenso de las siete representaciones partidistas que nos acompañan. -----

Ahora voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Con gusto, Presidente. ----

El séptimo asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reprogramación derivadas de la solicitud de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., correspondiente a omisiones en la transmisión de las emisoras XHTGN-TDT y XHTGN-TDT2. -----

Y al respecto le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Y si usted me lo permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presidente. -----

Televisión Azteca, concesionaria de las emisoras citadas, incumplió con la transmisión de las pautas ordenadas por el Instituto del dieciséis de septiembre al treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés, correspondiente a cinco y sesenta



promocionales respectivamente, con impacto en el segundo semestre del período ordinario de dos mil veintitrés en el estado de Hidalgo. -----

En atención a lo anterior, y de conformidad con los Lineamientos para la Reprogramación, aprobados mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG99/2021, Televisión Azteca solicitó la reprogramación de los promocionales omitidos por causas no atribuibles al concesionario.-----

Ahora bien, toda vez que se encuentra en curso el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro en el estado de Hidalgo, las pautas de reprogramación iniciarán su difusión a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro; esto es, al día siguiente también de la Jornada Electoral. -- Por ello, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión para las pautas de reprogramación es el veintiuno de mayo y surtirán sus efectos a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro.-----

Es preciso señalar que durante la vigencia de las pautas de reprogramación se presentan días que no contienen promocionales, lo anterior, en consideración a las reglas de operación de los Lineamientos de Reprogramación. -----

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.-----

Ciudadanas, Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto presentado.-----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

Sólo para reiterar que el trabajo bien hecho que se ha hecho, que se ha elaborado en materia legal, es para darle seguimiento a este caso, acompañamos este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión. ¿Por qué? Porque sólo llevo un año cinco meses que nos repusieran nuestros spots, porque empezaron a dejar de transmitir el dieciséis de septiembre del dos mil veintitrés, pero la sensibilidad de este Comité para incluir en el Reglamento de Radio y Televisión pruebas de los argumentos que presentan las emisoras, ocasiona que su argumento de causas no atribuibles al concesionario, ¿qué es eso?, sin demostrar; es decir, era solamente un argumento.-----

Bueno, ¿a qué nos lleva? A lograr que una emisora, una concesionaria, como Televisión Azteca, bueno, esté obligado a retransmitirnos, que no son muchos, sesenta y cinco spots, pero para el PT cinco son demasiados, son muchos, muchos spots.-----

De la autoridad electoral son dieciocho, entonces bienvenidos esos spots.-----



Nuevamente un reconocimiento al área legal de la Dirección Ejecutiva que le dio seguimiento puntual y no se dejaron, es decir le dieron seguimiento como debe de ser. Muy bien, una felicitación, una felicitación por eso.-----

Y, un tema que se venía atravesando ya que no se le encontraba salida, pues ya se le dio. -----

Eso sería todo, Consejero Presidente. -----

Estamos hasta emocionados. -----

Muchas gracias, muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado.-----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No siendo el caso, le solicito, por favor, Secretaria, tome el consenso y la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Por supuesto que a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que hay consenso de las siete representaciones partidistas.-----

Ahora, voy a consultar a las Consejeras y los Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

Con gusto, Presidente. -----

El octavo asunto del orden del día se refiere a la presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del período acumulado del uno al diecisiete de marzo de dos mil veinticuatro. -----

Y si usted lo permite, Presidente, me gustaría invitar al Doctor Carlos Muñiz, Líder del Proyecto del Monitoreo que lleva a cabo en la mencionada Institución de Educación Superior, a realizar la presentación de los resultados del monitoreo noticioso generados durante el período acumulado referido.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

El C. Líder del Proyecto de Monitoreo Noticioso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Carlos Muñiz Muriel: Muchas gracias, señor Presidente, señora Secretaria, un gusto estar con todos ustedes esta mañana.-----

Para exponerle los resultados de los dos primeros cortes de este monitoreo, el período, en este caso, que vamos a estar exponiendo, es del uno al diecisiete de marzo.-----

Me voy a permitir compartir con ustedes la presentación que vamos a hacer similar a la que ya presentamos en la etapa de precampaña, pero en este caso, ya



correspondiente a este período del uno al once de marzo de dos mil veinticuatro. Creo que se está viendo. Si me pueden confirmar. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí se ve, sí se ve. Está en la pantalla. -----

El C. Líder del Proyecto de Monitoreo Noticioso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Carlos Muñiz Muriel: Muy bien. -----

Pues, como ya habrán podido observar en los datos que están en el portal del monitoreo, en este caso vamos a estar dando los datos primero de Presidencia, después de diputaciones federales, senadurías, de una manera breve, concisa, en algunos datos que consideramos importantes. -----

En cuanto a la Presidencia, en este período del uno al diecisiete, se ha monitoreado un total de siete mil quinientos treinta y cuatro horas, recordemos que estamos monitoreando quinientos programas, frente a los programas que se estaban monitoreando en la precampaña. -----

En total, el tiempo dedicado a las campañas a la Presidencia, ha sido de seiscientas diecinueve horas, principalmente en noticiarios y cabe mencionar que también en espectáculos y en programas de debates se han encontrado tiempos. -----

De nuevo, en debate es poco el tiempo, pero es mucha la dedicación que se ofrecen en estos programas a estas campañas a la Presidencia. -----

Los resultados del monitoreo reflejan una disminución de un treinta y cuatro por ciento del primer corte, que es del uno al diez, frente al segundo corte del once al diecisiete. De trescientas sesenta y tres horas pasamos a doscientas cuarenta y cinco, pues, como es evidente, el inicio de campaña supuso una presencia mucho más fuerte de tiempos dedicados en los programas analizados; aun así, es una disminución que no está marcada y se han seguido presentando bastantes piezas en este segundo corte. -----

Este tiempo dedicado se ha notado también en la dedicación, en el tiempo condensado por candidatura. En este caso observamos cómo ha habido una disminución de las tres candidaturas y tanto en la primera como en la segunda semana, observamos cómo la candidatura que ha tenido un mayor tiempo dedicado es la de Claudia Sheinbaum, seguida de Xóchitl Gálvez y seguida de Jorge Álvarez Máynez y ha habido disminuciones similares en los tiempos en cada una de las tres candidaturas. -----

Si nos quedamos en cuanto a las candidaturas que han tenido más tiempo en cada uno de los cortes, observamos que tanto en radio como en televisión la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo ha sido la que ha tenido un tiempo mayor dedicado, tanto en el corte del uno al diez de marzo, como del once al diecisiete de marzo. --

Y si observamos los tiempos dedicados comparando entre radio y televisión para cada uno de estos dos cortes, observamos que ha sido muy pareja la concesión de tiempos que les acabo de indicar. Y tanto en el primero como en el segundo corte, Claudia Sheinbaum ha recibido mayor tiempo, tanto en radio como en televisión, a



diferencia de lo que observábamos en precampaña, en donde algunas veces oscilaban entre los medios. -----

En este caso ha sido bastante similar la dedicación de tiempos tanto en radio como en televisión. -----

Si nos centramos en partidos y coaliciones, observamos que frente a lo que ocurría en la precampaña, si se acuerdan, donde observábamos que había una presencia fuerte de partidos, sobre todo por las primeras semanas. -----

Ya en la campaña, desde un inicio, el tiempo dedicado, principalmente, ha sido a las coaliciones, tanto a Sigamos Haciendo Historia como a Fuerza y Corazón por México, y los dos siguientes partidos que son destacables son Movimiento Ciudadano y morena. -----

Movimiento Ciudadano por tener la candidatura de Jorge Álvarez Máynez que, a diferencia de las dos candidatas, pues no va en una coalición y es un partido que recibe, es el partido que recibe más tiempo; y el segundo partido es morena, porque recordaran que pasaba lo mismo en precampaña, en muchas ocasiones en los medios de comunicación se presenta a la candidata Claudia Sheinbaum como candidata de morena y no tanto como candidata de la coalición y eso hace que este partido tenga una mayor dedicación de tiempo. -----

Si observamos los tiempos dedicados en cuanto al predominio en cada uno de los dos cortes, observamos que por partido en los dos casos ha sido Movimiento Ciudadano y también observamos que tanto del uno al diez, como del once al diecisiete de marzo la coalición que ha tenido una mayor presencia tanto en radio como en televisión ha sido Sigamos Haciendo Historia. -----

Si ahora nos centramos en los resultados por variables, observamos, en cuanto a las valoraciones, cómo en el caso de las valoraciones positivas ha habido un cambio: mientras que en la primera semana la candidatura de Xóchitl Gálvez fue la que recibió más valoraciones positivas, en la segunda semana ha sido la de Claudia Sheinbaum y, en todo caso, siempre ha sido en los dos cortes la de Jorge Álvarez Máynez la que ha recibido menos valoraciones positivas. Sin embargo, las valoraciones negativas ha sido siempre la candidatura de Claudia Sheinbaum la que ha recibido más valoraciones negativas, disminuyendo en todos los casos de la primera a la segunda semana. La segunda, sin embargo, ha sido la de Jorge Álvarez Máynez y la tercera la de Xóchitl Gálvez. -----

Si nos centramos en el enfoque, recordarán que estábamos también visualizando en qué medida se hace un enfoque en aspectos personales o en discursos en estas valoraciones. Frente a lo que ocurría en precampaña, donde hubo mucho enfoque centrado en aspectos personales, en este caso ha habido un cambio radical y el principal enfoque está referenciado a ideas, propuestas, mensajes, discursos de las personas candidatas frente a aspectos personales. -----

En el informe acumulado se puede observar esta gráfica, que nos da una idea de cómo están repartidos estos enfoques; vemos cómo, en términos generales, los



enfoques, las valoraciones con enfoque negativo, se centran en ideas para las tres personas candidatas, y en las positivas se centran también en ideas; principalmente, aquí hay un dominio de la candidatura de Xóchitl Gálvez. En la negativa, a nivel personal, el dominio de ese tipo de valoraciones es para Jorge Álvarez Máynez, a quien se le han hecho más valoraciones negativas basadas en aspectos personales y no tanto en ideas o propuestas. -----

En cuanto a los partidos y las coaliciones, observamos cómo el grueso de las valoraciones se concentra en cuatro actores políticos: las dos coaliciones y dos partidos, Movimiento Ciudadano y morena, por lo que les expliqué anteriormente. - En todos los casos, hay un predominio de las valoraciones negativas para todos estos actores frente a las positivas, con una diferencia fuerte en el caso de Movimiento Ciudadano y de Sigamos Haciendo Historia, que son los actores que tienen una mayor diferencia en cuanto a la negatividad o positividad en las valoraciones. -----

En cuanto a la vinculación de este tema —recordarán que estamos revisando vinculaciones a veinte posibles temas—, observamos una presencia de casi todos los temas, de todos los temas, perdón. Si nos centramos en los principales, ha habido un claro predominio al inicio de la campaña electoral, en el tema de inseguridad, que ha disminuido de la primera, frente a la segunda semana, aunque levemente. -----

Y otros temas como corrupción, estado de derecho, economía, salud, educación, igualdad, estos serían los más destacados en cuanto al número de vinculaciones. Han tenido una presencia similar en las dos semanas, a diferencia de la precampaña, en donde oscilaba mucho más.-----

Sin embargo, observamos cómo ha habido ligera disminución en la vinculación a temas de inseguridad, a las personas y a los partidos durante este inicio de campaña.-----

También se han registrado actos de violencia política contra personas candidatas. En este caso, ha habido, hasta el diecisiete de marzo, seis menciones, en la primera semana cinco, en la segunda semana una mención. Una fue dedicada a Claudia Sheinbaum, las otras cinco han sido a la candidatura de Xóchitl Gálvez. En ambos casos, en todos los casos, ha tenido que ver con las posibles amenazas que han surgido a partir de que se han filtrado sus teléfonos celulares, y así luce la información que se ha estado presentando, en ninguno de los casos se ha condenado estos actos o en ninguno de los casos la persona candidata ha denunciado en el medio estos actos. -----

Y en cuanto a los resultados de género, inclusión y no discriminación, en el aspecto presidencial, observamos cómo hay un dominio de los tiempos dedicados a mujeres frente a hombres en los dos períodos, por obvias razones; hay dos candidatas y un candidato, ha habido una disminución vinculada con la disminución en cuanto al tiempo dedicado. -----



Y sí, aquí creo que es interesante esta gráfica. Si observamos ahora la distribución por actores políticos, vamos a observar cómo tanto en un partido, Movimiento Ciudadano, como en las dos coaliciones, la mayor parte del tiempo dedicado ha sido tiempo dedicado a género masculino o femenino y sin embargo en el resto de los partidos, es donde aumenta el tiempo sin especificación, es decir el tiempo dedicado a hablar del propio partido y no tanto de la persona candidata que postulan esos partidos. -----

En cuanto al uso incluyente y no sexista, ha habido una presencia pareja, ha habido mucho uso de lenguaje no incluyente y sexista. Ha habido apelaciones sobre todo a mujeres, pero también a personas jóvenes, vinculadas, sobre todo con el candidato de Movimiento Ciudadano y se ha mantenido sobre todo en radio frente a televisión en los dos cortes. -----

El uso de lenguaje, como les digo, se centra, se concentra en mujeres y eso lleva a que la mayor parte de este uso se haya centrado en apelaciones a las candidatas de las dos coaliciones y también esas dos apelaciones a personas jóvenes por parte del candidato de Movimiento Ciudadano. -----

En cuanto a la violencia política contra las mujeres en razón de género, ha habido el uso, en once ocasiones, de estereotipos, estereotipos de género. -----

En este caso, ha sido, el principal ha sido el de reporte de subordinación, seguido de expresiones sexistas, y en todos los casos ha sido a la candidata o bien de la Coalición Sigamos Haciendo Historia o bien de morena en función de cómo se presenta en los medios, y en este caso, todas estas menciones han sido en radio. Aquí hay algunos ejemplos de este tipo, de estereotipos, como, por ejemplo, decir que no dice palabra, hasta que le indican lo que tiene que decir, o que se debe todavía a su patroncito.-----

Y en cuanto a la presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación, ha habido cuatro menciones, en este caso, todas ellas fueron a personas jóvenes y todas ellas vinculadas con el candidato de Movimiento Ciudadano con expresiones como, por ejemplo, que cualquier jovenazo, cualquier borrachín, no puede hacer esto un aspirante, o denominarlo como la criatura de una manera despectiva, pero también vinculándolo con una persona, con una persona joven. -----

En cuanto a diputaciones federales, en lo relativo a los tiempos generales, hemos detectado, dedicado un tiempo total de ciento diecisiete horas, sobre todo, en noticiarios. Ha sido muy poquito lo dedicado en espectáculos y nada de tiempo en debate, en programas de debate, opinión y análisis. -----

Observamos también una disminución, aquí más fuerte, de un cuarenta y tres por ciento de la primera, frente a la segunda semana de campaña.-----

En la primera hubo mucho tiempo dedicado a candidaturas a diputaciones, en donde se hicieron presentaciones de estas personas.-----



En la segunda semana han sido más bien menciones, y es muy interesante indicar esto, a través de entrevistas. Los medios de comunicación han empezado a hacer muchas entrevistas a personas candidatas, incluso ha habido medios que han dicho que buscando el que haya paridad, preferían hacer entrevistas, y eso nos ha llevado a que este género haya superado más del cincuenta por ciento en el tiempo total dedicado. Ahora bien, si observamos el tiempo por actores políticos, nos damos cuenta cómo hay una coalición, que es la que ha dominado, que es Fuerza y Corazón por México, ha tenido el mayor tiempo dedicado, sus personas candidatas, sobre todo, y frente a la Coalición Sigamos Haciendo Historia, aquí el predominio en este tipo de cobertura ha sido del partido morena y de sus personas candidatas. Y ya en un tercer lugar es donde llega la Coalición Sigamos Haciendo Historia. ---- Esto se refleja en radio y televisión en cuanto a que morena es el partido que ha tenido un mayor tiempo dedicado en ambos períodos y, sin embargo, en radio ha sido Fuerza y Corazón por México la coalición con más tiempo dedicado, mientras que en televisión ha sido la coalición Sigamos Haciendo Historia la que más tiempo ha tenido dedicado en ambos períodos. -----

En cuanto a los resultados por variables, podemos observar en las valoraciones cómo aquí ya hay mucha más disparidad, porque muchas de estas valoraciones se centran en las personas candidatas, pero domina, y mucho, la negatividad en partidos como Movimiento Ciudadano y morena, por apelaciones a algunas de sus candidaturas. -----

Y también es interesante destacar que Fuerza y Corazón por México domina en cuanto a las valoraciones positivas, de nuevo, por muchas de las apelaciones a sus personas candidatas. -----

Si vamos en este caso a los enfoques, aquí cambia radicalmente frente a lo que ocurría en Presidencia. Aquí la referencia a elementos personales es mucho más marcada, hay muchas más valoraciones que se marcan y marcan aspectos personales tanto positivos como negativos de estas personas candidatas frente a referencias, a sus ideas, propuestas, programas. -----

Y aquí observamos cómo es parejo el nivel de negatividad y positividad, pero sí hay un mayor reparto de los aspectos negativos a nivel personal para los diferentes partidos, sobre todo morena, Movimiento Ciudadano o Sigamos Haciendo Historia; y en cuanto a la positividad en aspectos personales sobre todo al PAN y Fuerza y Corazón por México, a sus personas candidatas. -----

En cuanto a los temas de vinculación, no se han vinculado todos los temas, estos son los que han aparecido, los principales serían estos. Destaca de nuevo el de inseguridad, pero se observa cómo ha habido una disminución muy brusca de la primera a la segunda semana, aumentando un tema que siempre ha estado muy presente en la precampaña que es el de estado de derecho, y los demás temas han tenido una presencia bastante similar siendo los recurrentes también en la precampaña. -----



En cuanto a actos de violencia política contra personas candidatas, hemos registrado sesenta menciones en la primera y en la segunda semana, más en la primera que en la segunda. Han sido, sobre todo, condenas o denuncias o cobertura, amenazas o agresión a dos personas, sobre todo, un candidato de PVEM y una candidata de Movimiento Ciudadano, y en cinco ocasiones ha habido una condena expresa por parte del medio acerca de estas agresiones o de estas amenazas que se estaban informando.-----

En cuanto a los resultados de género, observamos cómo la presencia de hombres ha sido dominante en los dos aspectos, en los dos períodos, es decir, el tiempo dedicado a hombres, a candidatos frente al de candidatas con más del cincuenta por ciento en cada uno de los casos, y no ha habido dedicación a candidaturas con género no binario y la presencia sin especificar es muy baja.-----

Realmente, la mayor parte de la cobertura en diputaciones, igual vamos a ver en senadurías, se centra en personas candidatas y no tanto en partidos o en coaliciones.-----

Observamos que, en términos generales, en todos los partidos ha habido un predominio, a raíz de una cobertura predominante hacia candidatos frente a candidatas, hay algunos casos como por ejemplo el de Movimiento Ciudadano, que es un poco más parejo, pero, en términos generales, es similar para todos los partidos.-----

Y en cuanto al uso de lenguaje incluyente no sexista, es menor que en el caso de la Presidencia, pero también ha estado presente y ha bajado en la segunda semana frente a la primera que se está reportando.-----

El uso de lenguaje no incluyente está bastante repartido entre los actores políticos, aunque observamos que destaca en tres actores: Movimiento Ciudadano, morena y Fuerza y Corazón por México, que son los actores que concentran las menciones de las personas candidatas en la información sobre diputaciones.-----

No se ha registrado uso de estereotipos de género que impliquen violencia política contra las mujeres en razón de género y sí se han detectado tres menciones a estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación, dos a personas indígenas, uno a personas jóvenes y han sido tres personas candidatas de PAN, Movimiento Ciudadano, Fuerza y Corazón por México, con aspectos como, por ejemplo, las apelaciones a estereotipo indígena cuando se habla de Julián Zacarías, que no habla como una persona indígena; que no es Maya por el color de piel o, por ejemplo, de quien se habla de que el partido necesita jóvenes tramposos, todo esto se ha registrado como estereotipos hacia estos grupos.-----

Y finalmente en cuanto a senadurías, observamos que se ha dedicado más tiempo que en diputaciones, ciento ochenta y tres; sin embargo, no hay una diferencia tan grande como observábamos en precampaña, aquí ha sido menor la diferencia. ----

También en la primera semana ha habido mayor tiempo dedicado frente a la segunda, en gran medida, por la presentación de las personas candidatas en los



medios, y de nuevo hay mucha presencia de entrevistas a personas candidatas al Senado en los diferentes medios que hemos revisado. -----

En este caso, el que ha tenido, creo que ha tenido un mayor predominio ha sido morena a través de sus personas candidatas al Senado, seguida de Fuerza y Corazón por México y la Coalición Sigamos Haciendo Historia queda dentro de ese grueso de diferentes actores, que ha tenido una menor presencia; es decir, observamos, se puede observar cómo hay tres actores destacados, que es morena, PAN, en cuanto a partidos, a través de sus personas candidatas obviamente, y Fuerza y Corazón por México. -----

Y esto se observa en los actores principales en los dos períodos: del uno al diez y del once al diecisiete se ha observado tanto en radio y televisión, como el partido con mayor tiempo dedicado ha sido morena, y como la coalición con mayor tiempo dedicado ha sido Fuerza y Corazón por México. -----

En cuanto a los resultados por variable, observamos que ha habido un nivel de valoraciones también similar al de diputaciones, y aquí hay un claro dominio de las negativas para las personas candidatas postuladas por morena, la diferencia es la más grande en cuanto a la valoración positiva y negativa. -----

Y en el caso de Fuerza y Corazón por México, de nuevo es la coalición que presenta más valoraciones positivas, aunque la diferencia con las negativas no es tan grande como la de morena, como podemos observar en la gráfica. -----

Y de nuevo se repite lo mismo que en diputaciones, la mayor parte de estas valoraciones se están centrando su enfoque en aspectos personales y no tanto en propuestas, en ideas, en mensajes de estas personas candidatas. -----

De nuevo, en el reporte acumulado pueden encontrar esta gráfica, que refleja cómo se reparten estas valoraciones con enfoque, donde podemos observar cómo al aspecto personal, tanto en lo negativo como en lo positivo, es muy fuerte la presencia; en lo negativo, sobre todo, para morena, en lo positivo en cuanto a aspectos personales para Fuerza y Corazón por México. -----

En cuanto a los temas, es algo similar en lo que encontrábamos con diputaciones, en este caso en seguridad sí se mantiene, se mantiene vigente a lo largo de los dos períodos como el tema predominante, sube mucho el estado de derecho y justicia de la primera frente a la segunda semana y cae mucho el tema de pobreza de la primera a la segunda semana, aquí realmente, pues depende mucho también de cómo se enfocan, por ejemplo, las entrevistas, cómo se enfocan las notas informativas, qué temas están destacando ahí las personas del medio a la hora de vincular a estas personas candidatas. -----

En cuanto a actos de violencia política, se han registrado en estos dos cortes once reportes y de estas ocasiones ha habido denuncia expresa por parte de la persona candidata, que hayan estado vinculadas con personas candidatadas de Fuerza y Corazón por México. -----



Y en cuanto, finalmente, a los datos de género, observamos cómo también aquí ha habido un predominio del tiempo dedicados a candidatos frente a candidatas, sobre todo en la segunda semana. -----

En la primera hubo un poquito más de igualdad y si observamos por actores, vamos a observar cómo aquí sí hay más partidos que tienen, que han recibido un tiempo dedicado a sus candidatas frente a los candidatos más parejo, como por ejemplo, en el caso del PAN, del PRI, del PRD, que obviamente no depende de los partidos, depende esto de los medios y de cómo elaboran su información, pero ahí es donde observamos un poquito más de similitudes en cuanto a porcentajes de tiempo destinado a estas candidaturas. -----

En cuanto al uso del lenguaje incluyente y no sexista, observamos cómo también ha habido presencia, sobre todo en la primera, baja mucho de la primera a la segunda semana, el uso, el no uso de este lenguaje y en todas las ocasiones ha sido hacia mujeres, principalmente hacia las candidatas de tres actores, Movimiento Ciudadano, morena y Fuerza y Corazón por México, perdón, y Sigamos Haciendo Historia, estos cuatro actores son los que concentran en mayor medida este lenguaje. -----

No ha habido, no se ha observado uso de estereotipos de género que impliquen violencia política contra mujeres en razón de género y sí hemos encontrado presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación. En este caso, todos fueron hacia personas indígenas, una mención para candidaturas del PRI, otra para Fuerza y Corazón por México con aspectos, como, por ejemplo, la candidatura al Senado de Néstor Camarillo, en donde se le indica que algún toque mestizo puede tener, pero que indígena, indígena, no se llega a observar. -----

Antes de concluir, me gustaría hacerles una pequeña presentación. Es muy, muy rápida, del equipo que nos está ayudando en esta etapa. Es un pequeño video que hemos preparado, de unos pocos segundos y me gustaría compartir con ustedes.

(Transmisión de material multimedia) -----

Y con esto concluiría, señor Presidente. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias. -----

¿Alguien desea intervenir para comentar este informe? -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Sí, Consejero Presidente, había levantado la manita. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, perdón, no veía yo. -----

Adelante, por favor, señor representante. -----



El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente.-----

Primero que nada, agradecer al Doctor Muñiz por todo lo que nos está presentado. Todos los comentarios que voy a verter a continuación son gracias al trabajo que ellos han hecho y nunca en contra de los resultados que aquí están presentados, pero definitivamente hay resultados que nos preocupan y que nos ofenden en muchos sentidos. -----

En primer lugar, Canal Once. Hace un mes yo denuncié que en Canal Once había una disparidad brutal y señalé, y así lo repito, por la influencia de un impresentable como Genaro Villamil, en donde se utilizaba este medio del Estado para afectar una candidatura de forma directa.-----

Se dijo, bueno, estábamos en precampaña, démosle la confianza cuando entremos a campaña. En sólo diecisiete días de campaña, aquí tengo unos datos que este informe que nos presentan me permite encontrar, si nosotros sumamos en Canal Once el tiempo que se le dedicó a cada partido político de la Coalición Fuerza y Corazón por México, nos encontramos con que es una hora con treinta y seis minutos.-----

Si nosotros vemos cuánto se les dedicó a los partidos de la coalición oficialista, estamos en que son dos horas con treinta y cuatro minutos, una hora más en diecisiete días.-----

Ahora, si le agregamos las menciones por coaliciones, a Fuerza y Corazón por México se le dedicaron dos horas treinta y nueve minutos, mientras que a la Coalición Sigamos Haciendo Historia, del oficialismo, se le dedicaron tres horas con cincuenta y seis minutos. En este caso, la diferencia es de más de una hora con dieciocho minutos.-----

Si nosotros juntamos esto, significa que Canal Once le ha dedicado dos horas dieciocho minutos más al oficialismo como un medio del Estado y se ha vuelto una herramienta del Estado para hacerle propaganda al oficialismo, que de lo que se le ha dedicado a la oposición. Y para eso sirve este informe, para que nos demos cuenta de cómo se está mal utilizando a los medios del Estado de forma facciosa, para hacer propaganda a favor de ellos.-----

Esto significa que todos los días le dediquen, al menos, ocho minutos más a beneficiar al oficialismo, a beneficiar al régimen y esto no es casualidad, lo señalamos desde la precampaña, donde también hicieron esta clase de condenables actos de propaganda para hacerle el favor al Presidente de la República, porque así es lo que están haciendo.-----

Y también en el Gobierno de la Ciudad de México no se quedan atrás, a nivel República hacen esto, la televisora del Gobierno de la Ciudad de México del cien por ciento las valoraciones que hicieron fueron para Xóchitl Gálvez, el problema es que ese cien por ciento de las valoraciones que hicieron fueron negativas. -----



Entonces, de nuevo, eso no es paridad. Desde aquí, desde el Partido Revolucionario Institucional condenamos que se utilicen los medios del Estado para adoctrinar, para hacer propaganda al oficialismo, para construir una contra narrativa en donde se defiende a Claudia Sheinbaum en una candidatura que no levanta y la tienen que levantar a través de utilizar de forma facciosa los medios del Estado, condenablemente totalmente. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Por supuesto, Doctor Carlos Muñoz, sea bienvenido a este Comité de Radio y Televisión, excelente la presentación que hizo. Es muy útil, como decíamos, su interpretación, porque es el que está viviendo el pulso, el pulso de los noticiarios, de los conductores, de los tiempos. -----

Estoy convencido, porque lo he visto, de este esfuerzo, ha sido mucho el esfuerzo para instalar este laboratorio de comunicación política de la universidad que como vemos, como observamos su obligación es presentar los datos, algunas interpretaciones; podemos estar o no de acuerdo que aunque la candidata Claudia Sheinbaum Pardo lleve un setenta y tres por ciento de cobertura, pues las valoraciones negativas son mayores, pero este no es el lugar para hacer reclamaciones, aquí estamos para considerar sí los datos que se presentan reflejan la realidad de estas conducciones y nosotros ya como se ha hecho ya iremos buscando y aclarándolo con los conductores o conductoras de los espacios que difunden noticias. -----

Por otro lado, nos agrada ver que ya en este nuevo seguimiento de los procesos electorales, bueno, al PT se le observa como positivo en ideas y positivo en la presencia. Excelente, es un dato muy importante para nosotros, pero todavía más importante esta presentación que se hace de temas que están ahí afuera, de los cuales nosotros nos vamos a tomar para hacer algunas, digamos, en ese sentido, algunas, tomarlos para temas de campaña. -----

Ahora, simplemente, después de pedirle al Doctor Carlos Muñoz, tenemos pendiente una visita para ver ya funcionando todo este sistema, como se ve en el video, pero consideramos que los informes que se han presentado sí reflejan cuál es la realidad que se vive en el tema de las campañas políticas y de los mensajes que se difunden en los noticiarios. -----

Finalmente, queremos reiterar, estos datos hay que dárselos a conocer a los comunicadores, a los académicos, a los periodistas, así lo pidieron los participantes en el foro que se desarrolló con esta temática. -----



Entonces, hay que avanzar en eso, y ya los partidos políticos nos haremos cargo de un mejor proveer. -----

Muchas gracias, y le envío nuevamente un saludo al Doctor Carlos Muñiz. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado Estrada. -----

Bueno, pedí la palabra, así que haré uso de ella. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero, perdón que lo interrumpa, discúlpeme. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra el Licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano. -----

¿Era eso, Secretaria? -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Licenciado Cárdenas, por favor. -----

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Sí, muchas gracias, Consejero Uuc-kib; gracias, Yessica (refiriéndose a Yessica Alarcón Góngora, Secretaria Técnica del Comité), por hacer ahí la aclaración de mi participación. -----

Yo seré muy breve. Movimiento Ciudadano quiere hacer un reconocimiento a la Universidad Autónoma de Nuevo León, nos presenta la información que se da, ellos simplemente no hacen valoraciones, ellos recaban la información y nos la presentan. -----

Los foros para ver estos temas creo que son otros, y sí se deben de dar a conocer, porque a pesar de que hay unos Lineamientos de sugerencias, pues vemos que nada más son sugerencias. -----

Nosotros no vamos a hablar de los resultados, es muy bueno el trabajo que está haciendo la Universidad, lo que nos está presentado. Qué bueno, los felicitamos, Carlos Muñiz, por favor, háganlo extensivo a todos y todas del equipo que están inmersos en este trabajo. -----

De los resultados, pues hay otros lugares, pues observamos brevemente, porque hay Consejo General y ya se están retrasando todos, porque, pues vemos la inequidad existente a nuestro candidato y pues, el predominio de las dos coaliciones de la vieja política, que bueno, simplemente los medios de comunicación, pues les están otorgando el mayor tiempo de cobertura. -----

Es cuanto y muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado. -----

Ahora sí, si no me estoy metiendo en la cola, otra vez, haré uso de la palabra. -----



Bueno, en primera instancia, yo quiero agradecer este reporte, el trabajo que se ha hecho. -----

Me parece que, con mucho, refleja claramente el propósito de este Instituto, de dar a conocer las particularidades sobre lo que se difunde en relación a las candidatas y candidatos, en un contexto de competencia electoral, con las distintas particularidades que se han mencionado.-----

En ese sentido, me parece que es un trabajo excelente, que cumple sobradamente con las características de lo que a la Universidad se le requirió. -----

Sin embargo, no quiero enfocarme tanto en eso, como en la observación de un punto particular que me llama poderosamente la atención, no nada más en relación con el monitoreo, sino en relación con las perspectivas desde las cuales el Instituto valora una serie de fenómenos.-----

A ver, se señala que en la descalificación de un candidato por declarar que no pertenece a un pueblo originario, se utiliza un estereotipo al decir que no es, que no es perteneciente a ese pueblo, porque no es moreno. -----

Ahora bien, recordaba yo cuando el levantamiento zapatista que, una de las condiciones que el movimiento reivindicaba y que tuvo un eco muy importante en distintos pueblos indígenas, era justamente el del color de la piel. Se reclamaban como “nosotros, los del color de la tierra”. Es decir, auténticamente para pueblos indígenas y muchísimos integrantes de pueblos indígenas, el color de la piel es un elemento de identidad hacia adentro y de diferenciación hacia afuera.-----

Entonces ¿qué pasa cuando, ante una candidatura controvertida por la autenticidad o no de su pertenencia a un pueblo originario, dentro de quienes indiscutiblemente pertenecen a estos pueblos señalan “no es de nuestro color”, puede el Estado acusarlos de identificarse a través de un estereotipo y, en consecuencia, descalificar su argumento? Es decir, ¿el Estado nacional no indígena puede descalificar los criterios de identidad de los propios pueblos indígenas? -----

Entiendo que mi pregunta encubre un argumento, pero no quisiera entrar en la polémica directamente, sólo quisiera señalar mi inquietud, es decir, ¿puede el Estado descalificar los elementos de identidad de los pueblos originarios y de sus integrantes? -----

Dejo mi comentario hasta ahí.-----

Muchas gracias.-----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda. -----

El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente. -----

Miren, ahorita se han hecho comentarios, quizá quien los emite tiene que hacerse responsable de ellos respecto a características que tiene el monitoreo. -----



Yo quisiera hacer otro comentario respecto a las características que tiene el monitoreo para no dejar ¿cómo decirlo? impune una percepción de que hay un avasallamiento mediático en una candidatura sobre de otra, cuando lo que ocurre es exactamente lo contrario. -----

Así, del propio documento se puede desprender que el partido político con más valoraciones positivas y negativas fue Movimiento Ciudadano, dice el informe este corte, número de valoraciones positivas Fuerza y Corazón por México. -----

Ah, y aquí un pequeño dato que necesito enfatizar, y la que tuvo más valoraciones negativas fue Sigamos Haciendo Historia. Y ahí vienen los datos. -----

Si bien Claudia Sheinbaum, se mantuvo como la candidata con mayor número de valoraciones negativas durante el período analizado, cabe mencionar que éstas se vieron reducidas durante la segunda semana analizada. Ah, qué ventaja, han disminuido. Pero adivinen qué: continúan. -----

Y esa es la tendencia que tenemos desde precampaña. -----

Hay que decir las cosas como son y consignarlas, porque luego se hacen argumentos de mayoría de razón o por elementos aislados, pero no se ve lo completo, y era mi responsabilidad señalarlo. -----

Muchísimas gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Maestro Castañeda. -----

Licenciado Álvarez, ¿me está usted pidiendo? Okey. -----

En primera ronda, ¿alguien más desea intervenir? -----

En segunda ronda, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero. -----

Solamente para responder alguno de los comentarios aquí vertidos, que veo que despertó interés lo que mencioné. -----

En primer lugar, haría la pregunta, ¿no es el lugar este para hacer estas menciones?, aquí donde se presentó el Informe y que somos los primeros receptores de esta información y los responsables de analizarla y de entenderla y procesarla, ¿no es este lugar?, claro que lo es, somos el Comité de Radio y Televisión por si a alguien se le olvidó, y si quieren que también lo pongamos en Consejo General también lo ponemos, pero aquí las comisiones son el primer frente de batalla para analizar estos datos. -----

Entonces, no vengamos con que no es el lugar, nosotros estamos recibiendo el informe de primera mano cómo primera instancia, claro que es el lugar. -----

En segundo lugar, pues claro que escuchamos por parte de otros representantes que yo sí voy a decirlo directo por parte de la representación de morena, porque a mí me lo avientan al aire y dicen que se haga responsable. Sí, sí me hago responsable de lo que digo y varias veces, aquí lo que estamos viendo es una falacia de generalizar, pero no queremos meternos al estudio de fondo de cada uno de los



temas, el día que ustedes vengan y me presenten una tendencia tan desproporcional en un medio específico, ahí ya vamos a poder hablar en los mismos términos; mientras tanto claro que encontramos una tendencia de los medios del Estado en canales y emisoras específicos con los datos en mano y se los estamos presentando. -----

Es vergonzoso ver a Ernestina Godoy bailando en Canal Once; es inmoral que Jenaro Villamil reconozca públicamente en las notas, búsqenlas ustedes, si sí leen los periódicos en la mañana, diciendo que está utilizando SPR para beneficiar a las candidaturas de morena, y es un insulto a las audiencias que lo que encontramos en este documento muestre cómo están queriendo adoctrinar de manera grotesca al electorado. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, gracias. -----

Nosotros en esta representación no quisiéramos que se distrajera la atención en el sentido del excelente Informe que acabamos de escuchar, que lo que hace es mostrar los hechos, ahí están, y que van incluso más allá de lo que se había solicitado a la Universidad de Nuevo León; es decir, que no se distraiga la atención ahí están los hechos, ahí están los datos. -----

Pero sí quiero hacer una pregunta al Presidente de este Comité, sí ¿en efecto es o no este Comité el medio idóneo para entrarle al análisis? Yo le sugeriría al representante del PRI, a Miguel (refiriéndose al Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional), que solicite una mesa de trabajo, como nosotros la hemos solicitado muchas, muchas veces, para analizar los temas, para analizar los resultados, si quiere, en el Comité. -----

Pero este mismo espacio siento que no es el más adecuado, ¿por qué? Porque nosotros podríamos decir que lo que queda en el ambiente es que indiscutiblemente la candidata que tiene la mayor cobertura es Claudia Sheinbaum Pardo en comparación con la otra candidata y el otro candidato presidencial. Pero este no es el momento de entrar a la discusión de por dónde va el asunto. -----

Yo propongo nuevamente, hay que solicitar una para esos análisis, porque sí hay mucha imparcialidad, mucha dirección, no viene enfocada. Nosotros también quisiéramos, en todo caso, pero no es el momento para entrarle a ese tema. -----

Queremos nada más reiterar que estos informes, lo bonito de estos informes es que nos dicen que después de veinte años ahora sí, ahora sí la información en los noticiarios es equilibrada. Hace veinte años no existía más que un solo partido para la radio y para la televisión en los espacios noticiosos, y ahora observamos que hay cierto equilibrio. -----



Ya nos hacemos cargo de si es positivo o negativo, ese es otro tema. Pero sí agradecer que el objetivo de este monitoreo, que fue solicitado en aquel entonces por los partidos de oposición, pues está cumpliendo el objetivo, el objetivo se está cumpliendo, y qué bueno que lo vemos de manera muy presencial. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Licenciado Estrada. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, pues no habiendo más intervenciones y agradeciendo muy sinceramente a la Universidad Autónoma de Nuevo León y en especial al Doctor Carlos Muñiz la presentación de este profundo y exhaustivo Informe, damos este por recibido. ----

Muchas gracias, Doctor Muñiz. -----

Secretaria sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.--

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente, el noveno asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del Acuerdo de requerimiento dictado en el Incidente de Incumplimiento de Sentencia del expediente SRE-PSC-124/2021-1 de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron incluidos en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. Y si usted me lo permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Presiente. -----

El quince de julio de dos mil veintiuno derivado de una vista dada por la DEPPP a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y seguido los trámites de ley, la Sala Regional Especializada dictó Sentencia en el expediente SRE-PSC-124/2021, en la cual determinó existente el incumplimiento por parte de los concesionarios de televisión radiodifundida, TV Azteca y Televisora del Valle a la transmisión de la pauta ordenada por el INE, misma que debía de transmitirse por los concesionarios de televisión restringida satelital Star TV y Sky, además se vinculó a la DEPPP para que definiera el esquema de reposición de los promocionales omitidos. -----

La Sentencia fue confirmada por la Sala Superior, por lo que, el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo INE/ACRT/61/2021 este Comité aprobó las pautas de reposición. -----

Finalizados los periodos de cumplimiento, la DEPPP emitió a la Sala Regional Especializada informes en los que se observaba que en las señales de Azteca Uno, retransmitida por Sky y Star TV y a+, retransmitida por Sky existía promocionales



ordenados en las pautas de reposición que no se habían transmitido, por lo que la Sala Especializada inició un incidente de incumplimiento. -----

Después de diversos requerimientos realizados tanto a las concesionarias involucradas como a la DEPPP, el siete de marzo de dos mil veinticuatro la Sala Especializada requirió a la DEPPP para que someta a este Comité la aprobación de un nuevo calendario de reposición de los promocionales no transmitidos respecto de la pauta de reposición. -----

En cumplimiento a lo anterior, en el proyecto de cuenta se propone aprobar un esquema de reposición similar al aprobado en el Acuerdo INE/ACRT/61/2021, pues dicho esquema se aprobó sin que los concesionarios restringidos y radiodifundidos cuestionaran su viabilidad en un recurso de apelación. -----

Además, en todos los casos se cumplió un porcentaje arriba del setenta por ciento, por lo que es evidente que fue técnicamente viable para las concesionarias involucradas implementarlo. -----

En este sentido, TV Azteca deberá generar las tres señales alternas con la pauta de reposición que sólo deberá verse reflejada en las señales de los canales radiodifundidos que transmite Sky y StarTV con hasta treinta promocionales por día y utilizando el tiempo para la promoción propia. -----

Asimismo, el costo será asumido conforme a lo determinado por la Sala Especializada en dos casos para TV Azteca y uno por TV Azteca y Sky. -----

Finalmente, tomando en cuenta que Sky y StarTV tienen una cobertura nacional, es necesario establecer el período de cumplimiento de la falta de reposición hasta en tanto concluya el actual Proceso Electoral Federal, a fin de no saturar al espectador con demasiados promocionales electorales durante los procesos en curso, además de que el cumplimiento será escalonado para facilitar su monitoreo. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el punto de Acuerdo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, si me permite. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, Licenciado Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Rápidamente, es que no podemos dejar pasar un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y al área, pues, digamos, legal, de esta área, porque fue efectiva la estrategia, ¿verdad? Es un logro excepcional, debo de decirlo, lograr que TV Azteca, es decir, la televisión restringida y radiodifundida, pues reponga los spots, porque decían que era técnicamente



inviabile y no sé qué tantos argumentos. Nada más se llevó tres años, una elección, un Proceso Electoral. -----

Pero en ese sentido queremos reconocer que se le dio seguimiento puntual, se argumentó efectivamente y se logró algo que veíamos, la verdad, la verdad, muy difícil, pero que la razón y el derecho priva en esta ocasión. -----

Sería todo, Consejero Presidente, y acompañamos por supuesto a este Acuerdo. - **El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Licenciado Estrada. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria, se sirva tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----
Partido Acción Nacional. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

El Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Acción Nacional.--

El Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que hay consenso de las siete representaciones partidistas.-----



Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria. ---

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias, Consejero. -----

Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El décimo asunto del orden del día se refiere al proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, coincidente con el Federal, en el estado de Baja California, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/01/2024, en virtud de la disolución de una coalición total. -----

Y si usted me lo permite, presentaría el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Gracias. -----

El veinticuatro de marzo pasado, el Instituto Estatal Electoral de Baja California aprobó la disolución de la coalición total denominada Fuerza y Corazón por Baja California, integrada anteriormente por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional para contender por las diputaciones locales y ayuntamientos en el estado señalado. -----

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos.-----



Uno. Se modifican las pautas aprobadas exclusivamente en lo que corresponde al treinta por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos, para que en la nueva distribución los partidos políticos Acción Nacional y Revolución Institucional accedan por separado a su prerrogativa de radio y televisión.-----

Dos, la distribución de tiempo del Proceso Electoral Federal no sufre modificación alguna; es decir, las premisas se mantienen sin cambios. -----

Tres, finalmente cabe precisar que en el estado de Baja California se encuentra en curso la etapa de intercampaña local, por lo que en la nueva distribución del tiempo tiene efectos a partir del inicio de la campaña. -----

En ese sentido, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión es el ocho de abril y las pautas de transmisión surtirán sus efectos a partir del quince de abril. -----

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria, se sirva, por favor, tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí, ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración?-----
Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---
morena. -----

La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Movimiento Ciudadano.---

El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Presidente, le informo que existe consenso de las siete representaciones partidistas integrantes de este Comité de Radio y Televisión.-----

Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sí, ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Norma De La Cruz.

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Carla Humphrey.

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejera Dania Ravel.---

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Pregunto a las Consejeras y representantes sí, ¿alguien desea incluir algún punto dentro de los asuntos generales? -----

No siendo el caso, le solicito, señora Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: El siguiente asunto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de los mismos, por favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora: Sí.-----

Se aprobaron las actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintisiete de febrero, respectivamente, así como la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de marzo, todas del año en curso.-----

Por otra parte, se aprobaron los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día de esta sesión como los apartados cinco, seis, siete, nueve y diez; y derivado de los planteamientos y propuestas formuladas por algunos de los miembros del colegiado, se generaron los siguientes compromisos:-----

Uno. Se dará atención a lo solicitado por la Consejera Ravel, generando un reporte respecto de los materiales sujetos a medidas cautelares que se subirá al sistema.

Dos. Se realizará un calendario para la instalación de una mesa de trabajo y posteriores sesiones, para darle un puntual seguimiento a la renovación tecnológica y a las medidas que se están tomando con el proveedor respecto de las señales con baja detección.-----

Tres. El Partido del Trabajo recibirá todas las facilidades requeridas para que pueda visitar todos los CEVEM solicitados y pueda constatar en qué consisten los problemas técnicos reportados.-----

Cuatro. Se dará puntual seguimiento a Cadena Tres, de acuerdo con lo solicitado por el representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.-----

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos de este veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión.- Gracias por su asistencia.-----

Y nos vemos en el próximo canal.-----

RECuento DE LA SESIÓN-----

1. Se aprobaron las actas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el veintidós y veintisiete de febrero, respectivamente, así como a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciocho de marzo, todas del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de generar un reporte respecto de los materiales sujetos a medidas cautelares que se subirá al sistema.-----



Asimismo, se realizará un calendario para la instalación de una mesa de trabajo y posteriores sesiones, para darle un puntual seguimiento a la renovación tecnológica y a las medidas que se están tomando con el proveedor respecto de las señales con baja detección. -----

Por otra parte, se generó el compromiso de proporcionar a la representación del Partido del Trabajo todas las facilidades requeridas para que pueda visitar todos los CEVEM solicitados. -----

Finalmente, se dará puntual seguimiento a Cadena Tres, de acuerdo con lo solicitado por el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

3. Se tuvieron por recibidos los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el informe mensual de actualización al Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----

5. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el período ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veinticuatro, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

6. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la Sentencia dictada en el expediente SRE-PSC-43/2024, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTCJ-TDT y XHCTCJ-TDT3, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reprogramación derivadas de la solicitud de Televisión Azteca III, S.A. de C.V., correspondiente a omisiones en la transmisión de las emisoras XHTGN-TDT y XHTGN-TDT2. -----



8. Se tuvieron por presentados los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

9. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del Acuerdo de requerimiento dictado en el incidente de incumplimiento de Sentencia del expediente SRE-PSC-124/2021-1 de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

10. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/01/2024, en virtud de la disolución de una coalición total, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

